



El Secretario General

Ginebra, 22 de julio de 2019

Ref.: Premios de la CMSI 2020
Contacto: Sra. Gitanjali Sah
Teléfono: +41 22 730 6240
Fax: +41 22 730 6384
Correo-e: wsis-prizes@itu.int

A todos los interesados en la CMSI:

- Gobiernos
- Sector privado
- Sociedad civil
- Instituciones Académicas/Comunidad técnica
- Organizaciones internacionales

Asunto: **Premios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) 2020 – Convocatoria**

Muy Señor mío/Muy Señora mía:

Tengo el gusto de anunciar el lanzamiento de la 9ª edición del concurso de Premios de la CMSI, y el proceso de presentación de candidaturas a los mismos a través del sitio web (www.wsis.org/prizes) hasta el 22 de noviembre de 2019. Los Premios de la CMSI 2020 son el reconocimiento internacional excepcional de las partes interesadas de la CMSI como Ganadoras y Campeonas por la excelencia de su contribución a la puesta en práctica de los resultados de la CMSI, en especial las Líneas de Acción de la CMSI que propician el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El concurso de Premios de la CMSI se organizó en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de la CMSI para que se cree un mecanismo eficaz a fin de evaluar proyectos y actividades que aprovechan el poder de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Desde su concepción, el concurso de Premios de la CMSI ha atraído a cientos de miles de partes interesadas.

Como continuación de los resultados del Examen General de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la CMSI (Res. A/70/125), en el que se pedía una estrecha coordinación entre el Proceso de la CMSI y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (Res. A/70/1), los Premios de la CMSI constituyen una plataforma única en su género para identificar y dar a conocer casos de éxito en la implementación de las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS.

En la [Resolución 2018/28 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas \(ECOSOC\)](#) sobre "Evaluación de los progresos realizados en la implementación y seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información" se reitera la importancia de intercambiar prácticas óptimas a escala mundial y, se alienta a todas las partes interesadas a presentar sus proyectos para los Premios anuales de la CMSI, como parte integrante del Proceso de Inventario de la CMSI (www.wsis.org/stocktaking).

Sobre la base de las recomendaciones y aportaciones constructivas recibidas de las partes interesadas de la CMSI, estamos introduciendo innovaciones para seguir mejorando el concurso, destacando las repercusiones de los proyectos presentados en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Los 18 Ganadores y Campeones serán galardonados en el Foro de la CMSI 2020, que se celebrará del 30 de marzo al 3 de abril de 2020 en Ginebra (Suiza). Los proyectos ganadores se exhibirán en la publicación del Inventario de éxitos de la CMSI 2020, y en el Informe de Inventario de la CMSI 2020 se recopilarán las descripciones de todos los proyectos y actividades que se hayan presentado. En consecuencia, invito a todas las partes interesadas de la CMSI a participar en el concurso de Premios de la CMSI 2020, que se organiza en cinco fases (véase el Anexo 1), en cumplimiento de las Normas y Condiciones pertinentes (véase el Anexo 2).

Atentamente,

Houlin Zhao

Anexo 1

Concurso de Premios de la CMSI 2020

LAS CINCO FASES DEL CONCURSO

- 1) Fase uno: Fase de presentación
22 de julio – 22 de noviembre de 2019 (plazo límite: 23.00 horas, hora de Ginebra)
- 2) Fase dos: Fase de nominación. Revisión de los proyectos presentados, que culminará con una lista de 360 proyectos nominados, correspondiendo 20 a cada categoría de Línea de Acción.
25 de noviembre – 20 de diciembre de 2019 (se nominarán veinte proyectos en cada categoría)
- 3) Fase tres: Fase de votación pública en línea de los proyectos nominados (identificación de los cinco proyectos con mayor número de votos en cada categoría).
21 de diciembre de 2019 – 24 de enero de 2020 (plazo límite para la recogida de votos: 23.00 horas, hora de Ginebra)
- 4) Fase cuatro: Fase de selección de los proyectos ganadores por el Grupo de Expertos de la UIT, que culminará con una lista de proyectos ganadores.
25 de enero – 7 de febrero de 2020
- 5) Fase cinco: Anuncio de los ganadores al público durante la Ceremonia de entrega de Premios de la CMSI 2020 en el Foro de la CMSI 2020 (30 de marzo – 3 de abril), y publicación del Inventario de éxitos de la CMSI 2020, donde se recopilan las descripciones detalladas de los 18 proyectos ganadores y de los 72 proyectos de los campeones galardonados.

FASE UNO: Presentación

La primera fase se iniciará con la solicitud de candidaturas para el concurso de Premios de la CMSI 2020 en www.wsis.org/prizes. Del **22 de julio al 22 de noviembre de 2019**, se invita a todos los interesados a presentar proyectos relacionados con la CMSI al concurso de Premios de la CMSI 2020. Para procesar las presentaciones se solicita a los interesados que rellenen el formulario en línea en www.wsis.org/prizes.

El concurso está abierto a todos los interesados, ya sean entidades gubernamentales o del sector privado, instituciones regionales e internacionales, representantes de la sociedad civil o instituciones académicas. Cada participante puede presentar un proyecto por categoría. Se invita a los interesados a consultar las normas de presentación de proyectos y los criterios de nominación en el sitio web de los Premios de la CMSI. Se anima a todos los interesados a que presenten proyectos de TIC por los que, a su juicio, merezcan reconocimiento y promoción, y de los que no tendrán necesariamente que ser propietarios.

FASE DOS: Nominación. Examen por el Grupo de Expertos de los proyectos presentados

Durante la segunda fase, el [Grupo de Expertos](#) examina los proyectos remitiéndose a las normas de presentación y a los criterios de nominación. El resultado del trabajo del Grupo de Expertos será una lista de proyectos nominados (veinte proyectos por cada categoría) que se hará pública el **21 de diciembre de 2019**. El Grupo de Expertos está formado por profesionales involucrados en la aplicación de los resultados de la CMSI. Sus decisiones son definitivas e inapelables.

Todos los proyectos nominados se incluirán también en el Informe de Inventario de la CMSI 2020. Puede consultarse la serie de Informes de Inventario de la CMSI en la [Librería de la UIT](#).

FASE TRES: Votación pública en línea

La tercera fase proporcionará un mecanismo en línea para que todas las partes interesadas de la CMSI participen en el concurso de Premios de la CMSI 2020. La lista de proyectos nominados se hará pública el 21 de diciembre de 2019 y se invitará a todas las partes interesadas de la CMSI a participar y a votar en la dirección www.wsis.org/prizes.

El plazo para votar expira el **24 de enero de 2020** (plazo para la recogida del último voto: 23.00 horas, hora de Ginebra). Tras la votación se identificarán los cinco proyectos con el mayor número de apreciaciones/votos dados a las descripciones de proyectos por las partes interesadas de la CMSI. Se anima a los votantes a que lean detenidamente las descripciones de los proyectos y voten teniendo en cuenta sus repercusiones en la sociedad, la economía y el medio ambiente. Deberán respetarse estrictamente las normas de la votación, que estarán disponibles en línea en la dirección www.wsis.org/prizes.

FASE CUATRO: Selección de los proyectos ganadores

Durante la cuarta fase (**25 de enero – 7 de febrero de 2020**), el Grupo de Expertos realizará un análisis exhaustivo de los cinco proyectos más votados en cada categoría y seleccionará un proyecto ganador por categoría, teniendo en cuenta su envergadura y repercusión en la aplicación de los resultados de la CMSI y su contribución al desarrollo sostenible. El resultado del trabajo del Grupo de Expertos será la lista de los dieciocho proyectos ganadores que se hará pública únicamente durante el Foro de la CMSI 2020. Las decisiones del Grupo de Expertos son definitivas e inapelables. El 7 de febrero de 2020 se informará de los resultados a los coordinadores de los proyectos ganadores. Obsérvese que, aunque se nombrarán "Ganadoras" las entidades de los proyectos seleccionados, serán galardonadas como "Campeonas" las de los cuatro proyectos finalistas de cada categoría de Línea de Acción de la CMSI.

FASE CINCO: Anuncio de los ganadores al público durante la Ceremonia de entrega de Premios de la CMSI 2020 en el Foro de la CMSI 2020

En la quinta fase se anunciarán oficialmente al público los proyectos ganadores durante la Ceremonia de entrega de Premios que tendrá lugar en el **Foro de la CMSI 2020 (30 de marzo – 3 de abril de 2020)**. Las descripciones detalladas de los proyectos ganadores constituirán la base de la publicación electrónica de la UIT titulada "Inventario de éxitos de la CMSI 2020" (sírvese consultar la serie de Inventarios de éxito de la CMSI en la [Librería de la UIT](#)).

Si desea más información sobre anteriores ediciones del concurso de Premios de la CMSI, le invitamos a visitar el portal www.wsis.org/prizes. Sírvase comunicarse con el Equipo de la CMSI en la dirección wsis-prizes@itu.int para resolver cualquier duda o solicitar asistencia.

Anexo 2

Normas y directrices relativas a los Premios de la CMSI 2020

NORMAS Y DIRECTRICES

(Fases de presentación, nominación y votación de proyectos)

CRITERIOS DE LA FASE DE PRESENTACIÓN

- 1) Todos los proyectos deberán presentarse a través del formulario en línea.
- 2) Para cada proyecto que se presente solo deberá seleccionarse una de las dieciocho categorías disponibles.
- 3) Cada entidad puede presentar un proyecto para cada categoría.
- 4) No puede presentarse el mismo proyecto dos veces.
- 5) Deberá cumplimentarse toda la información solicitada en el formulario siguiendo estrictamente las pautas correspondientes al tipo de parte interesada y la estructura del modelo de presentación. No se aceptarán las candidaturas que estén incompletas. Debe respetarse la cantidad mínima de palabras que se indica en el formulario.
- 6) Todos los proyectos que se presenten en el marco de este concurso deben referirse a trabajos que ya hayan concluido o se encuentren al final de una fase importante a fin de demostrar sus resultados y repercusiones en la sociedad.
- 7) La breve descripción del proyecto deberá tener entre 150 y 200 palabras y su importancia será fundamental, ya que se presentará en la fase de votación pública en línea. Se aconseja estructurar la breve descripción del proyecto de forma que refleje la información de manera pertinente, clara y atractiva para los votantes, destacando la parte relativa a las TIC y las repercusiones sociales.
- 8) Además de dar una breve descripción del proyecto, también se pedirá a los candidatos que en los distintos apartados independientes del formulario de candidatura:
 - den ejemplos de la relación que guarda la Línea de Acción de la CMSI en la que se inscribe el proyecto con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que este contribuye;
 - describan las repercusiones del proyecto en la economía, la sociedad y el medio ambiente, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo;
 - pongan de relieve las actividades del proyecto en materia de alianzas;
 - enumeren las principales dificultades y las perspectivas futuras del proyecto.
- 9) Deberá respetarse estrictamente el plazo límite para presentar los proyectos. No se aceptarán las candidaturas que se presenten de manera tardía.
- 10) Los proyectos deben presentarse exclusivamente en inglés.
- 11) Quedan excluidos de la participación en el concurso de Premios de la CMSI los proyectos ganadores de las ediciones anteriores.

CRITERIOS DE LA FASE DE NOMINACIÓN

- 1) Las candidaturas deberán ajustarse a las normas de presentación de los proyectos. La información solicitada y consignada en el formulario deberá responder a todas las preguntas y exponer de manera detallada los objetivos, la cronología, el valor añadido y la importancia del proyecto, sus resultados y los desafíos observados. Debe respetarse la cantidad mínima de palabras que se indica en el formulario.
- 2) Ha de destacarse la pertinencia del proyecto para la correspondiente Línea de Acción de la CMSI, como se indica en el Plan de Acción de Ginebra.
- 3) La descripción del proyecto debe demostrar claramente lo siguiente:
 - los resultados logrados y el impacto generado;
 - la capacitación de las comunidades;
 - su pertinencia para los ODS;
 - las posibilidades de reproducir el modelo;
 - la sostenibilidad del proyecto;
 - la creación de alianzas; y
 - el fomento de los valores de la CMSI en la sociedad.

CRITERIOS DE LA FASE DE VOTACIÓN

- 1) Los cinco proyectos más votados se seleccionan sobre la base de las apreciaciones/votos dados a los proyectos por las partes interesadas de la CMSI que representan la red en línea de la CMSI. Se invita a las partes interesadas a dar sus apreciaciones/votos a proyectos de las dieciocho categorías.
 - 2) Solo podrán dar apreciaciones o votos a proyectos los miembros inscritos en la Plataforma de Inventario de la CMSI que hayan proporcionado toda la información solicitada, y en particular los datos de su organización (nombre, tipo, país y datos del usuario (nombre de usuario y correo-e)).
 - 3) Las entidades no podrán dar votos ni apreciaciones a sus propios proyectos.
 - 4) Los votos/apreciaciones de todos los interesados inscritos cuentan por igual.
 - 5) Cada interesado inscrito solo podrá dar su voto o apreciación a un proyecto en cada categoría.
 - 6) Aunque no estén obligados a ello, se anima a los votantes a que voten a favor de un proyecto en cada una de las categorías.
 - 7) Al final de cada semana de la fase de votación se comunicará la evolución de los resultados a los coordinadores de los proyectos presentados.
 - 8) El Inventario de la CMSI se reserva el derecho de utilizar los datos de la entidad (organización) presentados por los interesados.
-